



Quito. DM 14 de Octubre de 2015

Señora.-
Johanna Raquel Ortiz Jácome
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de la compañía **HAORJA SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD S.A.**, celebrada el día 14 de Octubre de 2015, decidió por unanimidad de los socios presentes en la Junta, elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará cinco años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía **HAORJA SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de noviembre del 2013 ante la Notaria Trigésimo Octavo del Dr. Remigio Aguilar Aguilar del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de enero del 2014.

Atentamente,

Mauricio Orlando Haro Acosta
Presidente

Quito. DM 14 de Octubre de 2015

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HAORJA SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD S.A.**, para lo cual he sido designado, sujetándome desde y a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

Johanna Raquel Ortiz Jácome
1714298187



TRÁMITE NÚMERO: 69819



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48299
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16033
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

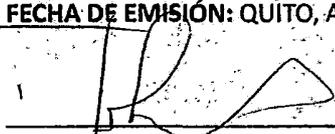
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAORJA SOLUCIONES INFORMATICAS DE ALTA DISPONIBILIDAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ JACOME JOHANNA-RAQUEL
IDENTIFICACIÓN	1714298187
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 233 DEL: 23/01/2014 NOT: 38 DEL: 22/11/2013.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

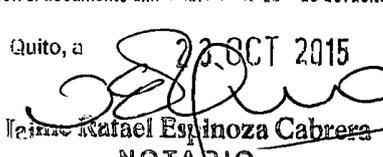

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las dos (2) fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

20 OCT 2015


Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

Página 1 de 1